

México, D.F., 04 de noviembre del 2010.

El pasado 27 de septiembre, el Lic. Manuel Guerra Zamarro, Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, firmó un Acuerdo de Cooperación con la oficina homóloga de la República del Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual representado por su Presidente Andrés Ycasa Mantilla.



Este acuerdo tiene por objeto promover la cooperación en materia de derecho de autor y derechos conexos, mediante la creación y ejecución de proyectos que tengan como finalidad fundamental el desarrollo de una mejor protección, defensa y observancia de estos derechos en ambos Estados.



Con este Acuerdo se refuerzan la relación de México con el Ecuador, entabladas desde 1974 con la firma del Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, esta vez con el propósito específico del intercambio constante de información conocimientos y experiencias que permitan la protección que las legislaciones domésticas establecen a favor de los titulares de derechos de autor y derechos conexos, más allá de las fronteras de ambos países.

De igual forma favorecerá el desarrollo académico de especialistas y usuarios de cada Estado a fin de concientizar a las sociedades de la importancia de los derechos de los autores y titulares respecto de la explotación de las obras literarias y artísticas, siempre con miras al fomento de una cultura de respeto al derecho de autor y el incremento del acervo cultural del país.



**ATENTAMENTE**